



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si luego de un mes de producido el doble asesinato de Andrés Bracamonte y Daniel Atardo, las distintas agencias del estado santafesino en colaboración con fuerzas de seguridad federales, notaron un mayor movimiento delictivo y más casos de intimidación pública en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo y cuáles son las medidas tomadas al respecto y si existe una lectura coincidente con los hechos sufridos con posterioridad al hecho citado, ocurrido el 9 de noviembre de 2024.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Después del doble asesinato de Andrés “Pillín” Bracamonte y Daniel “Rana” Atardo, 9 de noviembre de 2024, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se produjeron siete asesinatos vinculados a las dinámicas delictivas de la zona; cuatro atentados incendiarios; cinco balaceras; dos mensajes escritos, incluido el vídeo difundidos por el gobierno nacional el lunes 2 de diciembre; dos allanamientos a los estadios de fútbol de los clubes de la ciudad; una granada dejada en el patio de la comisaría décima de Rosario y una comisaría allanada, la novena, directamente vinculada a la geografía de la cancha de Central, según apareció en los medios de comunicación de la ciudad de Rosario.

Señales de densidad y bandas activas que conviven con el descenso de homicidios y mayor presencia de fuerzas de seguridad. Realidades simultáneas que no deben ser ignoradas. Ni las buenas ni las malas. Tratando de profundizar políticas de seguridad pública y no control social sobre los sectores medios y populares.

En estas cuatro semanas, según se desprende de los medios de comunicación del Gran Rosario se contabilizaron siete homicidios después del doble asesinato de Pillín y el Rana que se inscriben en una realidad diversa pero que parece reactivarse.

Los siete asesinatos contabilizados en esta crónica fue el de Tomás, un muchacho de 22 años, ejecutado en la puerta de su casa, el 11 de noviembre; otro muchacho de 21 años, en la zona sudoeste, ultimado de un tiro en la cabeza, el 12 de noviembre; otro asesinato producido en el penal de Coronda vinculado a bandas rosarinas el 23 de noviembre; el encuentro de una persona decapitada en la zona norte, en cercanías de la vía del tren, el 28 de noviembre; la extraña muerte Giovanni Mvogo, de 17 años, en las escalinatas del Parque España y del cual la Policía de Santa Fe rápidamente salió a decir que se trataba de un suicidio, el 2 de diciembre y un hombre en situación de calle, el 5 de diciembre, que fue usado como “buzón”, de una carta cargada de amenazas aunque no se difundieron.

El 19 de noviembre un hombre de 41 años recibió una balacera compuesta de doce disparos; el 25 de noviembre, otra balacera hirió a un niño y un hombre mayor en el barrio Stella Maris; el 30 de noviembre una doble balacera contra Martín “Pitito” Martínez y la otra contra Baltazar Silvio Agustín “el Turco” Sarat Navas, en la previa del partido de Central con Racing el sábado 30 de noviembre y otra el 2 de diciembre en la zona del Parque Independencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hubo cuatro intentos de incendios, el 30 de noviembre en la Parroquia del Padre Ignacio; el 2 de diciembre, un neumático en cercanías de la sede de la PDI; el 4 de diciembre contra la sede de la Secretaría de la Niñez provincial en Rosario y el 5 de diciembre con una molotov contra una verdulería.

Aparecieron dos mensajes escritos con diferentes amenazas, el 2 de diciembre en el vídeo viralizado irresponsablemente por el gobierno nacional que le sirvió para reforzar su política de control social democratizando el miedo y usando como excusa del combate con el “narcoterrorismo” y el dejado luego de arrojar una bomba molotov contra una verdulería el 5 de diciembre.

Fue allanada la comisaría novena el 12 de noviembre y el 19 de noviembre apareció una granada en el patio de la comisaría décima.

Estos hechos se dan en el mismo contexto de la disminución de los homicidios en casi un 65 por ciento en el departamento Rosario y diversas medidas de desarticulación a bandas narcopoliciales barriales. Eso forma parte del presente, tal como repiten incansablemente los gobiernos provincial y nacional. Pero también estos hechos demuestran que las bandas narcopoliciales siguen existiendo con poder de fuego y económico. No es bueno desconocer que hay un incremento en la densidad social después del doble asesinato de Pillín y el Rana como tampoco que siguen activas diversas organizaciones protagonistas de la economía ilegal.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.